



PLATAFORMA WEB TERCER TALLER CICLO DE CAPACITACIONES

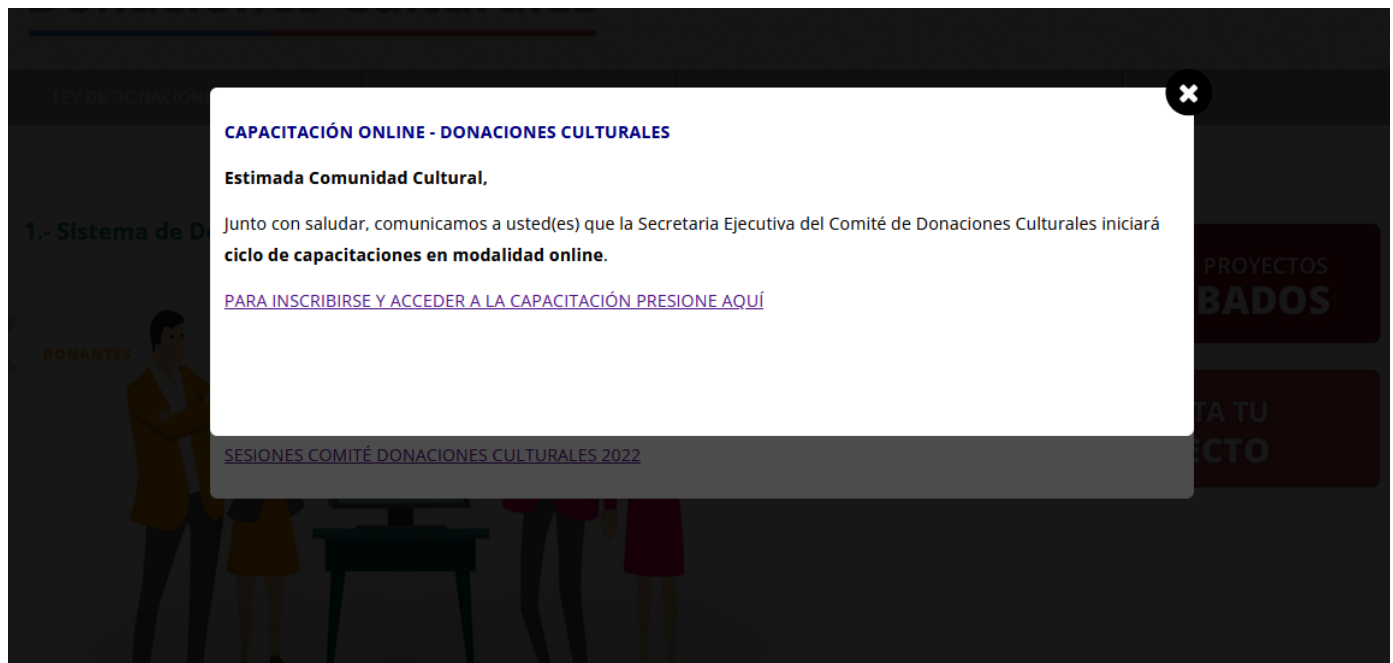
Secretaria Ejecutiva
Comité calificador de Donaciones Culturales

TEMARIO

1. Mensajes | Avisos
2. Home
3. Menú "Ley de Donaciones Culturales"
4. Menú "Cómo Presentar Proyectos"
5. Menú "Como Donar"
6. Menú "Preguntas Frecuentes"
7. Accesos rápidos
8. Cuenta de Usuario

MENSAJES | AVISOS

- Al acceder a la página Web www.donacionesculturales.gob.cl podrá observar avisos que revisten una mayor relevancia al monto determinado en que nos encontremos. Sean estos información de horarios de atención, recordatorios para la entrega de informes de rendición, entre otros. Actualmente aparece la invitación al ciclo de capacitaciones.



The image shows a dark-themed website interface with a white notification modal box in the center. The modal has a close button (an 'x' in a circle) in the top right corner. The text inside the modal is as follows:

CAPACITACIÓN ONLINE - DONACIONES CULTURALES

Estimada Comunidad Cultural,

Junto con saludar, comunicamos a usted(es) que la Secretaria Ejecutiva del Comité de Donaciones Culturales iniciará **ciclo de capacitaciones en modalidad online.**

[PARA INSCRIBIRSE Y ACCEDER A LA CAPACITACIÓN PRESIONE AQUÍ](#)

[SESIONES COMITÉ DONACIONES CULTURALES 2022](#)

In the background, parts of the website are visible, including the text '1.- Sistema de D...', 'DONANTES', 'PROYECTOS BADOS', and 'A TU ECTO'. At the bottom left of the page, the text 'Gobierno de Chile' is visible.

HOME

- En el Home de la página Web encontrará, en 7 pasos, un resumen de los procesos que se deben llevar a cabo
 1. Sistema de Donaciones Culturales
 2. Beneficiarios
 3. Cómo Presentar un Proyecto
 4. Aprobación de Proyectos
 5. Los Donantes
 6. Banco de Proyectos Aprobados
 7. Ejecución del Proyecto

MENÚ “LEY DE DONACIONES CULTURALES”

- Dentro del primer menú de la página Web encontraremos:
 - ART.8 LEY N° 18.985
 - REGLAMENTO
 - SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO
 - COMITÉ DE DONACIONES CULTURALES
 - INFORME ANUAL DEL COMITÉ
 - SESIONES COMITÉ DONACIONES CULTURALES 2022
 - LOGOTIPO LEY DE DONACIONES CULTURALES
 - FOLLETO DONACIONES CULTURALES
 - ESTUDIO 2017 – LEY DE DONACIONES CULTURALES
 - CAPACITACIONES | LEY DONACIONES CULTURALES

MENÚ “CÓMO PRESENTAR PROYECTOS”

- Dentro del segundo menú de la página Web encontraremos:
 - TUTORIAL PARA PRESENTAR UN PROYECTO
 - PRESENTA TU PROYECTO
 - ¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS?
 - DOCUMENTOS REQUERIDOS
 - TIPOS DE PROYECTOS
 - RETRIBUCIÓN CULTURAL A LA COMUNIDAD
 - PRESTACIONES A DONANTES
 - EJECUCIÓN DE PROYECTOS
 - RENDICIÓN DE PROYECTOS
 - MODIFICACIÓN DE PROYECTO
 - AVISO INICIO EJECUCIÓN DE PROYECTO
 - AVISO DESISTIMIENTO EJECUCIÓN DE PROYECTO
 - CAMBIO ENCARGADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

MENÚ “COMO DONAR”

- Dentro del tercer menú de la página Web encontraremos:
 - ¿QUIÉNES PUEDEN DONAR?
 - ¿A QUIÉNES DONAR?
 - LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS DE DONAR
 - PRESTACIONES A DONANTES
 - DONACIÓN EN ESPECIES Y COLECCIONES
 - ¿CÓMO REGISTRO LA DONACIÓN?
 - BANCO DE PROYECTOS

MENÚ “PREGUNTAS FRECUENTES”

- En este menú podrá encontrar respuesta a las preguntas más frecuentes.

Donaciones Culturales

- LEY DE DONACIONES CULTURALES
- CÓMO PRESENTAR PROYECTOS
- CÓMO DONAR
- PREGUNTAS FRECUENTES

Ley de Donaciones > PREGUNTAS FRECUENTES

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué procesos puedo llevar a cabo a través de la plataforma?

La plataforma permite que siga todo el proceso desde la elaboración de un proyecto hasta la finalización de su ejecución. Es decir, puede enviar sus documentos de admisibilidad, elaborar su proyecto, enviarlo a evaluación del Comité de Donaciones Culturales, desistir del proyecto, dar el aviso de inicio de ejecución a la Secretaría Ejecutiva, hacer los informes anuales y enviarlos al Comité y solicitar modificaciones.

¿Quiénes pueden postular proyectos por la plataforma?

Pueden postular todas las instituciones y personas naturales establecidas en la ley de donaciones culturales, art.8° ley N°18.985. Es decir, las universidades e institutos profesionales, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), el Consejo de Monumentos Nacionales, los museos estatales o municipales, los propietarios de inmuebles con declaratoria patrimonial, las bibliotecas, las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales, y las corporaciones y fundaciones.

¿Las personas naturales pueden presentar proyectos a la ley de donaciones culturales?

Las únicas personas que pueden presentar proyectos como tal son los/las propietarios de bienes inmuebles con declaratoria patrimonial, ya sea del Consejo de Monumentos Nacionales o de la Ley General de Urbanismo y Construcción y su respectiva Ordenanza.
Las demás personas naturales podrán ser usuarias de la plataforma, pero sólo presentar proyectos al alero de una institución que sea beneficiaria según la ley.

¿Cuál es el primer paso para postular un proyecto en la plataforma?

Lo primero que debe hacer el Encargado del Proyecto de la institución es registrarse en la plataforma. Él debe completar la información que se le solicita a través del sistema, como así mismo enviar la documentación física que sube en la sección "Documentos Admisibilidad" a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Culturales.

¿Puedo empezar a elaborar mi proyecto aunque no tenga toda la



PRESENTA TU PROYECTO

Gobierno de Chile

ACCESOS RÁPIDOS

- En la parte izquierda de la página Web encontrará dos accesos rápidos.
 - El primero los llevará al Banco de Proyectos Aprobados (BPA)
 - El segundo a la Presentación de proyectos



CUENTA DE USUARIO

- En esta página usted puede crear una cuenta de Usuario. O bien, acceder a su perfil para crear proyectos.

Donaciones Culturales

Portal de postulación

Autenticación.

Correo electrónico

Contraseña

Iniciar sesión

[Si olvidaste tu contraseña recupérala aquí](#)

[Si eres nuevo
Regístrate aquí](#)

[Si necesitas Validar un Certificado Validalo aquí](#)

CREAR CUENTA

- Al crear la cuenta se completarán los datos requeridos. Un Rut o correo electrónico que ya se encuentre ingresado, no puede volver a ser utilizado en otra cuenta.

Donaciones Culturales

Portal de postulación

[« Volver](#) [¿Ya se registró y no ha recibido las instrucciones de confirmación?](#)

Creación de Cuenta de Usuario.

RUT*

Nombre*

Correo electrónico*

Repetir Correo electrónico*

Teléfono

Contraseña*

Debe tener entre 8 y 20 caracteres (Letras mayusc/minusc y números)

Repetir Contraseña*

Debe tener entre 8 y 20 caracteres (Letras mayusc/minusc y números)

CUENTA DE USUARIO (HOME)

- Al acceder verá la pantalla de Inicio en donde se le da la bienvenida al sistema y una reseña respecto a las acciones que puede realizar en éste.

AGUSTIN ALMONTE 

Donaciones Culturales

Portal de postulación

Inicio Mis Datos Mis Proyectos Solicitudes Mis Proyectos en Ejecución

Bienvenido

Bienvenido(a) a la plataforma de presentación de proyectos del Comité de Donaciones Privadas Culturales. En ésta usted podrá acceder a las pestañas "Mis Datos" y "Mis Proyectos".

Dentro de la pestaña "Mis Datos" usted podrá ver y/o modificar los datos del usuario ingresados para la cuenta creada, como también cambiar la contraseña.

Dentro de la pestaña "Mis Proyectos" usted podrá crear y/o ver los distintos proyectos que ha realizado.

CUENTA DE USUARIO – PESTAÑA MIS DATOS

- En esta página usted puede verificar o cambiar sus datos. También podría cambiar al encargado de proyecto, siempre que el Rut y correo a ingresar no se encuentren registrados en el sistema.

The screenshot shows the user profile page for 'Donaciones Culturales'. At the top right, the user is logged in as 'AGUSTIN ALMONTE' with a 'Cerrar Sesion' button. The main heading is 'Donaciones Culturales' with the subtitle 'Portal de postulación'. Below this is a navigation bar with three tabs: 'Inicio', 'Mis Datos' (which is active), and 'Mis Proyectos'. A warning message states: 'Aquí usted puede modificar los datos ingresados, pero debe considerar que si modifica el Rut y/o correo, éstos no deben haber sido utilizados en otra cuenta, pues en este caso no se permitirá su modificación y deberá solicitar un cambio de encargado, a través del formulario disponible en nuestra página Web.'

[Modificar Contraseña](#)

The 'Mis Datos' form contains the following fields:

- RUT (*): [Redacted]
- Nombre (*): AGUSTIN ALMONTE
- Correo electrónico (*): donaciones@cultura.gob.cl
- Teléfono (*): 12345678

At the bottom of the form is an 'Actualizar' button.

CUENTA DE USUARIO - PESTAÑA MIS PROYECTOS

- En esta página usted puede crear un nuevo proyecto, ver o desarrollar un en curso y solicitar modificación a un proyecto aprobado.

Inicio	Mis Datos	Mis Proyectos	Solicitudes	Mis Proyectos en Ejecución
--------	-----------	---------------	-------------	----------------------------

Para presentar un proyecto debe presionar el link que aparece a continuación y completar cada uno de los pasos que comprende su elaboración.

Los pasos que comprenden la elaboración de su proyecto pueden ser completados indistintamente a su orden, por lo que a medida que reúna la información solicitada en cada uno de ellos, puede ingresar y grabarla a la espera de completar la siguiente.

 **PRESENTAR UN
NUEVO PROYECTO**

N° Folio	Datos Proyecto	Acciones
	Título:  Beneficiario: Estado: Proyecto Nuevo	 Continuar Postulación

CUENTA DE USUARIO - CREAR PROYECTO

- En esta página usted puede crear un nuevo proyecto indicando solamente el Título, el Tipo de Proyecto y el Tipo de Beneficiario/Categoría/Clase.

AGUSTIN ALMONTE ✕ Cerrar Sesión

Donaciones Culturales

Portal de postulación

Inicio Mis Datos **Mis Proyectos**

i Ingrese el Título del Proyecto en un máximo de 150 caracteres, el Tipo de Proyecto, Beneficiario, Categoría y Clase. Todos estos datos podrán modificarse más adelante si lo requiere.

i Seleccione un Tipo de Proyecto (Actividades, Equipamiento, Funcionamiento, Infraestructura o Patrimonio Cultural). Luego, identifique el Tipo de Beneficiarios, que para la Ley de Donaciones Culturales pueden ser: personas jurídicas (corporaciones o entidades sin fines de lucro, organizaciones comunitarias funcionales, museos, bibliotecas privadas, entre otras), personas naturales, en el caso de los propietarios de inmuebles con declaratoria patrimonial, o instituciones estatales (museos nacionales, bibliotecas municipales, Dibam, entre otras).

Título del Proyecto*

Máximo 150 caracteres

Tipo de Proyecto*

Tipo de Beneficiario*

Categoría de Beneficiario*

Cancelar **Crear Proyecto**

CUENTA DE USUARIO - CREAR O REVISAR PROYECTO

- En esta página usted completará, en cinco Pasos, los datos de un proyecto nuevo, corregir las observaciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva. O bien, solamente ingresar a mirar los datos de un proyecto.

AGUSTIN ALMONTE ✖ Cerrar Sesión

Donaciones Culturales

Portal de postulación

Inicio Mis Datos Mis Proyectos

Identificación del Beneficiario Datos del Proyecto Cronograma Presupuesto Documentos Enviar Proyecto

Proyecto Folio N° 8401





+ - Paso 1: Identificación del Beneficiario



En este paso usted debe indicar los datos de la Entidad Beneficiaria quien es la responsable junto a usted del proyecto e información que se entregará.
Verifique todos los datos y actualice de ser necesario.

CUENTA DE USUARIO – SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

- Un proyecto aprobado por Comité tiene la opción de presentar una solicitud de modificación. Para ello, en el menú “Mis Proyectos”, en la grilla que identificada proyecto en la sección Acciones tendrá la opción de “Mirar Postulación” o “Solicitar Modificación”.

[Redacted]	<p>Título: [Redacted]</p> <p>Beneficiario: [Redacted]</p> <p>Estado: Calificación Aprobada ✓</p>	<p> Mirar Postulación</p> <p> Ver Solicitudes Modificación (1)</p>
[Redacted]	<p>Título: [Redacted]</p> <p>Beneficiario: [Redacted]</p> <p>Estado: Calificación Aprobada ✓</p>	<p> Mirar Postulación</p> <p> Solicitar Modificación</p>

CUENTA DE USUARIO – PESTAÑA SOLICITUDES

- En esta página usted puede realizar el desistimiento del proyecto. Un proyecto puede ser desistido, solamente si no cuenta con donaciones informadas.

Inicio	Mis Datos	Mis Proyectos	Solicitudes	Mis Proyectos en Ejecución
<p>Los proyectos que informaron donaciones no pueden desistir. Para consultas contactar al correo donaciones@cultura.gob.cl</p>				
<h3>Desistimiento de Proyectos Calificados por Comité</h3>				
<input type="text" value="Buscar por folio, título"/>				<input type="button" value="Buscar"/>
Nº Folio	Datos proyecto	Acciones		
█	Título: █ Beneficiario: █ Estado: Calificación Aprobada	Con Donaciones ⓘ		
█	Título: █ Beneficiario: █ Estado: Calificación Aprobada	<input type="button" value="Desistir Proyecto"/>		



CUENTA DE USUARIO – PESTAÑA MIS PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- En esta página usted puede ver rápidamente el estado de su proyecto en relación a la duración y fecha de término, si previamente declaró su inicio de ejecución. Así como, las donaciones informadas y el saldo, de acuerdo al monto aprobado por Comité. También podrá declarar el inicio de ejecución e informar las donaciones recibidas.

Inicio	Mis Datos	Mis Proyectos	Solicitudes	Mis Proyectos en Ejecución
<input type="text" value="Buscar por número de folio"/> 🔍 Buscar				
N° Folio	Datos Proyecto			Acciones
█	Título: █ Beneficiario: █ Estado de Ejecución: Sin inicio de ejecución Montos: Aprobado: \$108.257.603 Donado: \$15.000.000 Saldo: \$93.257.603			Empezar Ejecución
█	Título: █ Beneficiario: █ Estado de Ejecución: Sin inicio de ejecución Montos: Aprobado: \$135.936.308 Donado: \$0 Saldo: \$0			Empezar Ejecución

CUENTA DE USUARIO – PESTAÑA MIS PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Al presionar en “Empezar ejecución”, usted podrá declarar el inicio de ejecución de su proyecto. Así como, podrá informar las donaciones recibidas. Una vez que haya indicado su inicio de ejecución, el nombre de acceso cambiará a “Continuar ejecución”.

Inicio	Mis Datos	Mis Proyectos	Solicitudes	Mis Proyectos en Ejecución
Folio: [REDACTED] Título del proyecto: [REDACTED] Beneficiario: [REDACTED]				
Inicio Ejecución Donaciones				
<div><p>Aviso Inicio de Ejecución</p><p>A contar de la fecha de Resolución en la que se informa la aprobación de su proyecto, usted tiene 12 meses, como plazo máximo, para informar al Comité Calificador el Inicio de Ejecución.</p><p>Desde la fecha de inicio de la ejecución declarada comienza a regir el plazo “Duración aprobada” y se puede comenzar a imputar gastos al proyecto</p></div>				
<h3>Inicio de ejecución</h3> <p>Fecha Rex: 22/12/2021 PDF Rex: Descargar Resolución</p> <p>Duración Proyecto: 12 meses</p> <p>Fecha Inicio Ejecución: <input type="text"/> </p> <p>Fecha Termino Ejecución: <input type="text"/> </p> <p style="text-align: right;">Iniciar Ejecución</p>				

CUENTA DE USUARIO – PESTAÑA MIS PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Al presionar en “Empezar ejecución”, o bien “Continuar ejecución”, dependiendo del estado del proyecto. Usted podrá emitir los certificados de donación para dicho proyecto.

Inicio	Mis Datos	Mis Proyectos	Solicitudes	Mis Proyectos en Ejecución
Folio: [REDACTED] Título del proyecto: [REDACTED] Beneficiario: [REDACTED]				
Inicio Ejecución Donaciones				

1 Certificado de Donación

Cada vez que usted reciba una donación debe emitir un Certificado de Donación (certificado N°40 del SII). Solo se aceptarán certificados bajo este formato (resolución n° 89 del SII del 2014)

Certificado de Donación ONLINE

Aquí usted podrá generar certificados de donaciones vía online. Para ello debe descargar la Declaración Jurada "DJ_CertificadoOnline" y remitirla por correo electrónico a donaciones@cultura.gob.cl. Recuerde que solamente debe recibir donaciones desde la fecha de resolución que apruebe su proyecto y hasta la fecha en que este concluye. Por otro lado, debe utilizar el 100% de las donaciones en los ítems de gastos aprobados.

Certificado de Donación papel

Recuerde que es su responsabilidad emitir certificados bajo el formato autorizado por el SII. Usted debe subir en este sistema, cada uno de los certificados papel que emita y no se encuentren registrados. El certificado de donación impreso debe indicar muy claramente; la fecha de donación, los datos del donante, datos del proyecto y monto recibido. Mayor información en nuestra página Web <http://donacionesculturales.gob.cl/como-donar/como-registro-la-donacion-ante-el-sii/>.

Resumen de Donaciones

Monto Aprobado (\$)	Suma de montos Donados (\$)	Saldo
108.257.603	15.000.000	93.257.603

Donaciones Declaradas

[Exportar A CSV](#)
[Agregar Certificado N°40 Papel](#)
[Generar Certificado N°40 Online](#)

N° Certificado	Tipo Certificado	Fecha Emisión Certificado	Monto Donación	Rut Donante	Nombre Donante	Tipo Donante	Estado	Formulario N°40
472	Online	04/05/2022	15.000.000	[REDACTED]	[REDACTED]	Jurídica	Vigente	↓ +

¡MUCHAS GRACIAS!

MAYOR INFORMACIÓN
sylvia.morales@cultura.gob.cl